

# Mauricio Macri: Reprobado en gestión de residuos

No cumplió con el primer objetivo  
de la Ley de Basura Cero

Enero 2011

**REPROBADO**



GREENPEACE

Campaña Basura Cero

# En 2010 la Ciudad debió enterrar 1.048.000 toneladas de basura, pero envió a la CEAMSE más del doble: 2.110.122 toneladas

Al finalizar el año 2010 y en cumplimiento de la Ley 1.854 de Basura Cero, la Ciudad de Buenos Aires debió desechar alrededor de 1.048.359 toneladas de residuos, es decir, casi 800.000 toneladas menos de lo que enterró en 2009. A contramano de lo establecido por la Ley 1.854 y como consecuencia de la falta de implementación del sistema de gestión que la norma establece, la Ciudad envió a los rellenos de la CEAMSE ubicados en el conurbano bonaerense, 2.110.122<sup>1</sup> toneladas de RSU, más del doble de lo que debía.

En noviembre de 2005, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adoptó un nuevo sistema de gestión de residuos sólidos urbanos bajo el principio de “Basura Cero”, plasmado en la Ley 1.854, aprobada por unanimidad por la Legislatura porteña.

La Ley 1.854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) establece un conjunto de acciones interdependientes y complementarias a través de las cuales la Ciudad debe asegurar la puesta en marcha de un sistema que comprende la administración de la generación, la disposición inicial selectiva, la recolección diferenciada, el transporte, el tratamiento y transferencia, el manejo y aprovechamiento de los RSU, con el objeto de garantizar la reducción progresiva de la disposición final de los mismos, a través del reciclado, la recuperación, la minimización de la generación y la prohibición de la combustión de residuos.

La norma establece “*un cronograma de reducción progresiva de la disposición final de residuos sólidos urbanos que conllevará a una disminución de la cantidad de desechos a ser depositados en rellenos sanitarios. Estas metas a cumplir serán de un 30% para el 2010, de un 50% para el 2012 y un 75% para el 2017, tomando como base los niveles enviados al CEAMSE durante el año 2004. Se prohíbe para el año 2020 la disposición final de materiales tanto reciclables como aprovechables*”<sup>2</sup>.



**REPROBADO**

---

<sup>1</sup> <http://ceamse.gov.ar/estadisticas-infografia/>

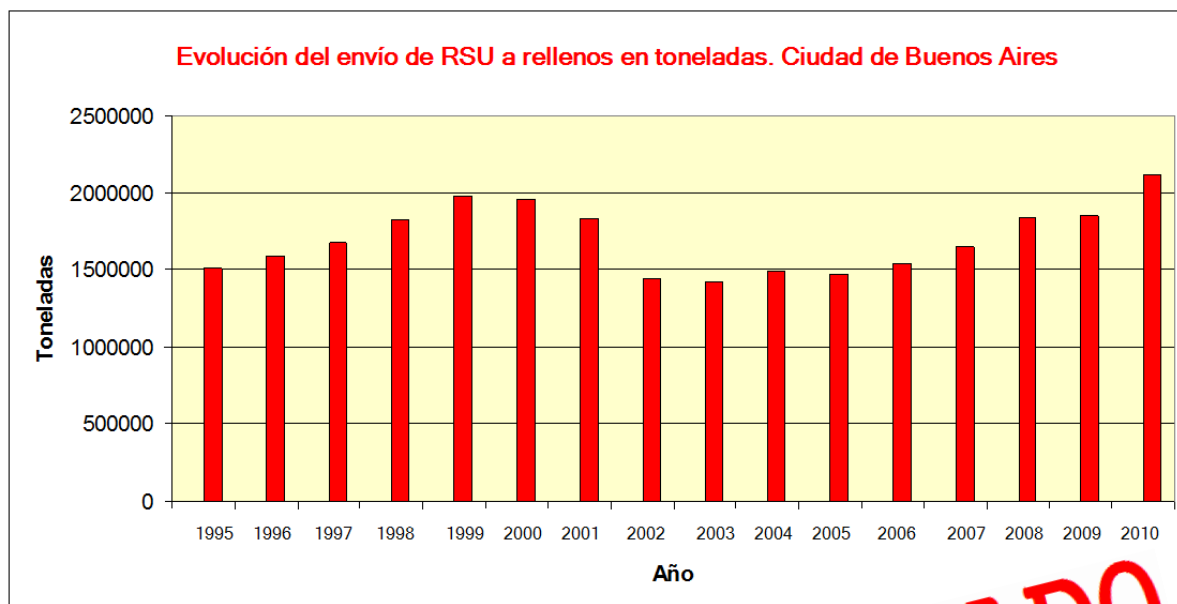
<sup>2</sup> Ley 1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Artículo N° 6.

# La cantidad de basura enviada a rellenos en 2010 representa un nuevo récord histórico de la administración PRO

Durante el año 2010, la Ciudad de Buenos Aires envió a los rellenos sanitarios de la CEAMSE 2.110.122 toneladas de RSU, aumentando la cantidad de basura destinada a rellenos en un 14,19%, unas 262.374 toneladas, con respecto a 2009 (1.847.758), según informa la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado -CEAMSE-. Esto representa unas 5.781 toneladas diarias. **Es así como este año la Ciudad atravesó el techo de las 2 millones de toneladas, alcanzando un récord histórico de enterramiento.**

El volumen total de RSU enviados en 2009 a rellenos fue de 1.847.748 toneladas y se mantuvo en una cantidad levemente superior a la del año 2008, sólo superado en ese entonces por el volumen de RSU enterrado en el año 2000 (1.953.375 toneladas). -En 2009 se produjo en un contexto de retracción o “racionalización” de los hábitos de consumo por parte de la población, dato que, si bien no es determinante, puede establecer una variación en la generación de RSU-.

En el año 2008 se enviaron a predios de la CEAMSE 1.884.460 toneladas de RSU, un **14,53% más de toneladas de RSU** que el año 2007, lo que **representó el mayor aumento interanual de la década**. De ese total se enterraron finalmente 1.8044.003, bajando el porcentaje inicial a un 12,07 % pero manteniendo el récord de los últimos 10 años.



Datos: CEAMSE

**REPROBADO**

## 2008; 2009 y 2010 fueron los peores años de la década

En la última década, los últimos 3 años arrojaron cifras récord en enterramiento de basura, a contramano de lo que establece la Ley 1854.

### **Toneladas de RSU enviadas a rellenos Últimos 10 años**

<b>2001</b> .....	<b>1.835.934</b>
<b>2002</b> .....	<b>1.443.047</b>
<b>2004</b> .....	<b>1.421.842</b>
<b>2005</b> .....	<b>1.477.147</b>
<b>2006</b> .....	<b>1.536.453</b>
<b>2007</b> .....	<b>1.645.368</b>
<b>2008</b> .....	<b>1.844.018</b>
<b>2009</b> .....	<b>1.847.748</b>
<b>2010</b> .....	<b>2.110.122</b>

### **Incremento de RSU enviados a rellenos. En porcentajes. Últimos 10 años.**

<b>2001</b> .....	<b>-6,01%</b>
<b>2002</b> .....	<b>-21,39%</b>
<b>2003</b> .....	<b>-1,46%</b>
<b>2004</b> .....	<b>+4,99%</b>
<b>2005</b> .....	<b>-1,05%</b>
<b>2006</b> .....	<b>+4,01%</b>
<b>2007</b> .....	<b>+7,08%</b>
<b>2008</b> .....	<b>+14,53%</b>
<b>2009</b> .....	<b>+0,2%</b>
<b>2010</b> .....	<b>+14,19%</b>

2008, 2009 y 2010 representan, además, los años del abandono intencional del incipiente sistema de contenerización diferenciada; de la desactivación de la recolección diferenciada, que continuó abonándose a las empresas; y del regreso al paradigma higienista, que quedó evidenciado en las campañas públicas “*Jugá Limpio*” y “*Ey*”.

**REPROBADO**

# **A partir del año 2008 se desarticuló el incipiente sistema de recolección diferenciada y doble contenerización de residuos lanzado en 2007**

Desde el año 2008, Greenpeace viene denunciando que, con el cambio de gestión en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la aplicación de la Ley N° 1.854 sufre un retroceso en los siguientes puntos:

- 1) Interrupción y desarticulación del sistema de doble contenerización en la vía pública.
- 2) Interrupción del servicio de recolección diferenciada de residuos (reciclables y no reciclables) que figura en el contrato de las empresas que prestan el servicio de recolección.
- 2) Falta de desarrollo e implementación de una campaña de educación y concientización acerca de la separación domiciliar de RSU.
- 3) Extensión de los contratos con las empresas recolectoras de RSU a través de una negociación individual con cada una, resignando en dicha negociación la recolección diferenciada establecida por contrato. (La prórroga se realizó dos veces).
- 4) Presentación de los nuevos pliegos para la concesión del Servicio Público de Higiene Urbana (SPHU) con grandes falencias.
- 5) Desarrollo de la campaña publicitaria “Jugá Limpio” y “EY!” alejadas de los contenidos establecidos por la Ley y los contratos vigentes, y vacía de contenido.
- 6) Desarticulación del Cuerpo de Promotores Ambientales (Res. N° 85/SSHU/06), creado con el fin de promover la toma de conciencia respecto de la relevancia que revisten los RSU como cuestión ambiental, propiciando la separación en origen y disposición inicial selectiva.
- 7) Falta de inversión y mantenimiento en los Centros de Selección, llamados Centros Verdes, en donde los residuos reciclables son acopiados y preparados para su venta por las cooperativas de cartoneros.
- 8) No se avanzó en la recolección de residuos orgánicos para compostaje en Grandes Generadores como hoteles o restaurantes.

En conclusión, a partir del año 2008 se dismanteló el incipiente sistema de gestión de residuos establecido por la Ley N° 1.854, agravado por la desidia del Poder Ejecutivo, quien abonando mensualmente a las empresas por el servicio de recolección diferenciada establecido por contrato; contando con presupuesto para

la realización de campañas de comunicación, educación y concientización ciudadana sobre la separación de RSU en origen; contando con el programa de promotores ambientales; y teniendo una superficie aproximada del 25% de la Ciudad con contenedores diferenciados, llevó al abandono al sistema, no solo atentando contra el cumplimiento de la Ley sino derrochando el dinero público en su plan de desaliento del sistema de separación y recuperación de residuos.

Los resultados de esta política de Gobierno hoy pueden cuantificarse: 2.110.122 toneladas de residuos enterradas en rellenos de la CEAMSE.

**REPROBADO**

## Las campañas públicas, lejos de la Ley de Basura Cero

Durante el año 2010, el Gobierno de la Ciudad incumplió una vez más la normativa vigente al no implementar una campaña de educación y concientización acerca de la separación domiciliar de RSU tal como exige la Ley de Basura Cero. La campaña publicitaria “*Jugá Limpio*”, al igual que en 2008 y 2009, realizó actividades insuficientes y alejadas de los contenidos establecidos por la Ley 1854.



En 2010 sólo se abordaron algunas cuestiones relacionadas con fenómenos meteorológicos, operativos en días especiales, etc. Y se difundió un video aislado que instruye a los niños a separar los residuos, aunque en los hechos, no tienen la infraestructura para llevarlo a la práctica.<sup>3</sup>

En el año 2009 *Juga Limpio* consistió simplemente en la instalación de un “*Móvil Jugá Limpio*” en distintos lugares de la Ciudad, con el mismo objetivo de instruir a los niños y la Campaña “*Ey!*” que insta a los ciudadanos a llamar la atención de aquellos que arrojan sus residuos en la calle.<sup>4</sup>

De esta manera, se insiste únicamente en el criterio de Ciudad Limpia, que si bien es importante, queda a mitad de camino ante el desafío que enfrenta la Ciudad en materia de gestión de los RSU y lo establecido por la ley Basura Cero.



**REPROBADO**

<sup>3</sup> <http://www.jugalimpio.gob.ar/chicos/index.html>  
<http://jugalimpioblog.com/>

<sup>4</sup> [http://www.jugalimpio.gob.ar/campana.php?camp\\_id=5](http://www.jugalimpio.gob.ar/campana.php?camp_id=5)

# Durante 2010 el Gobierno de la Ciudad anunció nuevas medidas a implementar para cumplir con la Ley 1854, pero aún no se han concretado

Durante el año 2010 desde el Gobierno de la Ciudad se anunciaron nuevas obras y medidas a implementar para comenzar a cumplir con la Ley de Basura Cero.<sup>5</sup> Muchas de estas medidas son claramente insuficientes, otras aún están en carpeta y otras son una mala opción.

- 1) Contenerización de la Ciudad. Si bien es un paso positivo, el objetivo de la medida es cubrir para 2011 cada cuadra de la Ciudad con un contenedor, lo que demuestra que sigue sin pensarse en la separación de residuos y en la recolección diferenciada.
- 2) Construcción de un Eco-parque en la actual planta de Varela, destinado a la investigación y el reciclado. Se desconoce el estado de situación actual del proyecto.
- 3) Nueva planta de tratamiento que se edificará en conjunto con la Provincia de Buenos Aires en la CEAMSE, en el relleno sanitario Norte III, donde la Ciudad tratará 1000 toneladas de basura por día a partir de un proceso de selección mecánica de la basura. Es necesario mencionar que el nivel de recuperación de recursos de la basura, si ésta no es separada en origen, es muy bajo. Se desconoce el estado de situación actual del proyecto.



**REPROBADO**

---

<sup>5</sup> <http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/69252/santilli-prometio-un-eco-parque-en-la-ciudad-.html> ; <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0519/articulo.php?art=25227&ed=0519>

# Era posible alcanzar la meta de 2010 establecida por la Ley 1854 de Basura Cero

La Ley 1854 sancionada por unanimidad en la Legislatura porteña en 2005, fue reglamentada en mayo de 2007. Ese año se readecuaron los contratos con las empresas concesionarias para la prestación del servicio de Higiene Urbana, que incluía la contenerización diferenciada y recolección diferenciada del 25% de la superficie de la Ciudad. El objetivo era ampliar ese porcentaje progresivamente para alcanzar la totalidad de la Ciudad.

Sin embargo, desde 2008 se dismanteló el incipiente sistema de contenedores diferenciados y se discontinuó el servicio de recolección diferenciada. Igualmente, el Gobierno de la Ciudad abonó durante 2008 y 2009 estos servicios adicionales a las empresas, aunque no están funcionando como recolección diferenciada. Más aún, en octubre de 2009 se anunció que el Ente de Higiene Urbana de la Ciudad instaló 2.800 contenedores en la zona suroeste de la Ciudad,<sup>6</sup> aunque sólo para disposición de residuos no diferenciada.<sup>7</sup>

Con una generación anual de residuos similar a la Ciudad de Buenos Aires (1.800.000 toneladas anuales) y una alta afluencia de personas de áreas vecinas, la Ciudad de San Francisco en Estados Unidos, por ejemplo, adoptó en 2003 el objetivo de “Basura Cero 2020” y logró en 2008 desviar el 70% de los desechos generados. Esta meta se logró a través de diversas estrategias de tratamiento de residuos secos (reciclables) y orgánicos.<sup>8</sup> Asimismo, la Ciudad de Canberra, en Australia, al año 2005 recuperaba el 73% de los RSU; mientras que, por ejemplo la ciudad de Kamikatsu en Japón, logró desviar hacia el reciclado y el compostaje entre el 75% de sus residuos ese mismo año. En Filipinas, otro país que adoptó “Basura Cero”, también para 2005, varias ciudades habían alcanzado el 65% de recuperación de residuos<sup>9</sup>.

Al margen de las diferencias en los sistemas de gestión de residuos son destacables los logros en lapsos que oscilan los 6 años y 8 años y demuestran que para lograr la minimización, recuperación y reciclado de residuos sólo es necesario que el Estado planifique y ejecute programas a largo plazo. Hace 4 años años, la Ciudad había comenzado a acercarse a las metas de Basura Cero; hoy, cada día se aleja más.

---

<sup>6</sup> Barrios de Liniers, Villa Luro, Mataderos, Parque Avellaneda, Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo, además de los barrios Ramón Carrillo, Nagera, Copello, Macías y Samoré y un complejo habitacional de Villa Soldati y las villas de emergencia 6, 7, 15 y 19

<sup>7</sup> [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med\\_ambiente/higiene\\_urbana/noticias/?modulo=ver&idioma=es&item\\_id=6637&contenido\\_id=45143](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/higiene_urbana/noticias/?modulo=ver&idioma=es&item_id=6637&contenido_id=45143)

<sup>8</sup> Fuente: BASURA CERO en el área de la Bahía de San Francisco California, Estados Unidos. Informe de la visita realizada en noviembre de 2008 - GAIA. Alianza Global por Alternativas a la Incineración. <http://www.no-burn.org/downloads/Basura%20Cero%20en%20la%20bahia%20de%20San%20Francisco%20EEUU.pdf>

<sup>9</sup> Institute for Public Policy Research and Green Alliance. “A Zero Waste UK”. Octubre de 2006. Reino Unido.



En Unión Europea la tendencia del reciclado y compostaje tiende a imponerse en la mayor parte de los países miembros frente a otros métodos de gestión de residuos como la disposición final en rellenos sanitarios y la incineración (ambiental, social y económicamente inadecuados). Por ejemplo, Bélgica a nivel país alcanzó un porcentaje de reciclado y compostaje del 60% de los residuos domiciliarios en 2008; Alemania recuperó el 65% de los RSU generados en ese mismo año; Austria el 69%; Holanda el 59%; Luxemburgo el 45%; Suiza el 48%; Irlanda el 35%; España el 34%; Francia, Eslovenia y Finlandia el 33%; Estonia el 26% y Grecia el 22%<sup>10</sup>.

En Buenos Aires a 5 años de la sanción de la Ley, la Ciudad no sólo no disminuyó el 30% de los residuos enviados a rellenos, tal cual lo establece la primera meta de la Ley 1854, sino que, por el contrario, aumentó al doble la cifra estipulada por la norma para 2010.



**REPROBADO**



## La opción no es “rellenos sanitarios o incineración”

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no puede seguir dependiendo de los rellenos del conurbano bonaerense. En primer lugar porque no se puede continuar con una política de gestión de RSU caracterizada por la contaminación -enfermando a las comunidades que habitan en las cercanías de los rellenos sanitarios- y el derroche de recursos.

Es por ello que deben cumplirse las metas progresivas de reducción de residuos, para de esa forma comenzar a descomprimir los predios donde la Ciudad envía sus residuos hasta no depender más de ellos.

---

<sup>10</sup> Eurostat. Environment in the EU27. 40% of municipal waste recycled or composted in 2008. Half a tonne of waste generated per person. Marzo de 2010.

Los residuos urbanos que son depositados en los rellenos del conurbano contienen una variedad de sustancias químicas que incluye metales pesados y una enorme cantidad de compuestos orgánicos como detergentes, solventes y contenidos de plástico como cloruro de vinilo, polietileno y formaldehído, entre otros.

Al descomponerse los residuos se liberan líquidos lixiviados (líquidos que se filtran de la basura y contaminan las napas subterráneas) y gases que son altamente tóxicos para las comunidades vecinas. Los líquidos arrastran partículas de residuos y disuelven metales que son vertidos en el suelo y llegan así a los cursos de agua.<sup>11</sup>

Estudios realizados<sup>12</sup> sobre muestras de lixiviados demostraron la presencia de mercurio, plomo, cromo, zinc y PCB en cantidades que superan los límites permitidos para vertidos en cursos de agua. Estos elementos pueden provocar daños renales, malformaciones congénitas, enfermedades en la piel, cáncer, alteraciones hormonales y abortos prematuros, entre otras dolencias.

Por este motivo, cada vez se encuentran resistencias más fuertes para la instalación de nuevos rellenos, situación que derivó en la sobreexplotación de los rellenos hoy disponibles. En la actualidad, el único relleno sanitario habilitado es Norte III, en San Martín, con capacidad de enterramiento de residuos calculada hasta 2012<sup>13</sup>. Los otros dos rellenos, el de González Catán en La Matanza y el de Punta Lara en Ensenada, deberían estar clausurados por disposiciones judiciales que acompañaron los reclamos de los vecinos.

El colapso de los actuales rellenos en el conurbano y de basurales en diversas localidades en el resto del país, ha revivido el debate en torno a la incineración con o sin recuperación de energía, explícitamente prohibida por la Ley 1.854 en la Ciudad de Buenos Aires. La incineración no es la solución a la gestión de RSU ya que, además de suponer un derroche de recursos, emite a la atmósfera sustancias químicas persistentes, tóxicas y bioacumulativas, como las dioxinas y los furanos. Las incineradoras generan enormes cantidades de escorias y cenizas volantes, estas últimas pueden contaminar el entorno y deberían ser tratadas como residuos peligrosos.

Frente a los rechazos de las comunidades a la incineración, gobiernos y empresas comenzaron a promover la generación de energía a partir de los residuos, ya sea a través de la incineración convencional u otras tecnologías alternativas de combustión. Sin embargo, la incineración con recuperación de energía depende, por su mayor poder calorífico, de residuos como plásticos, papel y madera, todos fácilmente reciclables con sistemas de separación en origen. Las incineradoras son ineficientes y se ha demostrado que, en general, no son eficaces para

---

<sup>11</sup> Resumen sobre los impactos ambientales y sobre la salud de los rellenos sanitarios. Greenpeace Argentina. Tercera revisión septiembre 2008.

<sup>12</sup> Análisis de Muestras de Lixiviados del Relleno Sanitario de la CEAMSE en Villa Domínico - Centro de Investigaciones para el Medio Ambiente (CIMA) de la Universidad de La Plata, Agosto 2004.

<sup>13</sup> <http://www.clarin.com/diario/2010/02/28/laciudad/h-02149427.htm>

recuperar cantidades significativas de energía en comparación con una adecuada política de reciclaje de materiales.

Aunque se presenta a las incineradoras como fuentes de energía verde, rara vez se menciona que son importantes emisoras de gases de efecto invernadero y un problema para el calentamiento global. La eficiencia energética de las incineradoras es baja y deben emplear combustibles auxiliares como el gas natural,



gasoil o aceites desclasificados. De hecho, en término de emisiones de CO<sub>2</sub> por kilovatio hora generado, emiten más que una planta térmica de gas o carbón. La destrucción de recursos que supone quemar residuos, por cualquiera de los sistemas de incineración contribuye a acelerar el cambio climático<sup>14</sup>.

En los últimos años surgieron una serie de tecnologías que prometen superar los problemas de la incineración convencional, entre otras, la gasificación, la pirólisis y el arco de plasma. Sin embargo, estas tecnologías han estado probándose y no han demostrado a la fecha ser una opción viable desde el punto de vista ambiental, técnico y económico para tratar residuos domiciliarios. Para el caso de los RSU, son pocas las plantas que operan comercialmente a escalas significativas.

Aunque tienen hoy mucha publicidad, lo cierto es que en los últimos años muchas plantas no lograron superar la etapa de prueba o debieron cerrar por diversos problemas operativos tales como explosiones e interrupciones en el funcionamiento. Se pueden mencionar, además, las emisiones de sustancias tóxicas por encima de los valores prometidos por las empresas o de los niveles permitidos por la legislación. Diversos anuncios y proyectos no prosperaron en ciudades de Estados Unidos y Europa por falta de evidencias de las supuestas ventajas, básicamente, en lo referido a la reducción de emisiones de sustancias tóxicas, su mayor eficiencia energética frente a la incineración convencional y la reducción de gases de efecto invernadero (GEI).<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Ver: Greenpeace España: "Incineración de residuos: malos humos para el clima" y Alianza Global por Alternativas a la Incineración GAIA: "Una industria que vende humo".

<sup>15</sup> Greenpeace Argentina: Nuevas tecnologías para el tratamiento de residuos urbanos: viejos riesgos y ninguna solución - Agosto 2010. <http://www.greenpeace.org/argentina/es/informes/Nuevas-tecnologias-para-el-tratamiento-de-residuos-urbanos-viejos-riesgos-y-ninguna-solucion/>



## Año 2011: La Ciudad en estado crítico

Cuando en el año 2004 se comenzó a trabajar desde la sociedad civil y la Legislatura de la Ciudad en el proyecto de Basura Cero se pronosticaba un futuro crítico para Buenos Aires en materia de generación y gestión de residuos en caso de no revertir la tendencia de incremento de los RSU enviados a rellenos. Con el objetivo de intervenir adecuadamente en aquella realidad y evitar una crisis anunciada se aprobó la Ley de Basura Cero en 2005.

El incumplimiento sistemático e intencional de la Ley de Basura Cero ha alejado a la Ciudad de las metas de reducción progresiva de RSU establecidos por norma, lo que hace que hoy Buenos Aires se encuentre en una situación sumamente crítica. A ello debemos sumarle la aún precaria situación contractual de las empresas que hoy prestan el Servicio Público de Higiene Urbana -dos veces prorrogados-; el colapso de los rellenos sanitarios del conurbano -donde la Ciudad de Buenos Aires envía más de 5 mil toneladas diarias de basura-; el creciente rechazo de comunidades de la provincia de Buenos Aires para recibir residuos de la Ciudad y el aumento de las toneladas de residuos enviados a disposición final.

Frente a este contexto es hora de que el Gobierno de la Ciudad esté a la altura de las circunstancias y ponga en marcha firmemente el sistema integral de recolección de RSU (tal como lo plantea la Ley 1854). No hay más tiempo para excusas, ni pruebas, ni ensayos. Debe cumplirse la Ley, reciclar y comenzar a reducir, cuanto antes, la cantidad de basura que la Ciudad envía al Conurbano.

## **GREENPEACE RECLAMA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES:**

**1. Implementar de manera urgente el Plan Integral de Gestión de RSU** que incluya la separación de residuos en origen, la recolección diferenciada y el tratamiento adecuado de residuos secos, húmedos y orgánicos en todos los barrios de la Ciudad.

**2. Realizar campañas de comunicación** masivas que informen y eduquen respecto de la separación domiciliar de residuos y la modalidad de recolección diferenciada en cada barrio.

**3. Implementar el sistema de contenerización diferenciada** en la vía pública que permita a los vecinos disponer correctamente sus residuos, mantener más limpia la Ciudad y evitar además la disposición de residuos en veredas y calles que terminan obturando los desagües de la Ciudad en caso de fuertes lluvias y el paso de transeúntes.

**4. Poner en condiciones los centros de selección** de materiales o centros verdes.

**GREENPEACE**

Campaña contra la contaminación.

Greenpeace Argentina. Zabala 3873 -C1427DYG.

Ciudad de Buenos Aires

**BASURA  
CERO** 